

ACCIÓN URGENTE

SECUESTRO A MANOS DE PARAMILITARES CERCA DE UNA COMUNIDAD DE PAZ

Soldados y paramilitares colombianos han amenazado a miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y a otros civiles de la zona. Un campesino ha sido víctima de desaparición forzada y decenas más se han visto sometidos a desplazamiento forzado.

Unos soldados de la Brigada Móvil 24 del ejército colombiano dieron el alto el 11 de septiembre, en la vereda (pequeña localidad) de La Resbalosa, municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, a un miembro de la **Comunidad de Paz de San José de Apartadó**. Lo amenazaron con un fusil y le dijeron que la Comunidad de Paz no duraría mucho, con los paramilitares a un lado y el ejército al otro, y le dijeron también que “el fuero militar les iba a permitir hacer lo que quisieran”. Lo dejaron en libertad al cabo de media hora.

Se han recibido numerosos informes sobre la presencia de paramilitares y de miembros de las fuerzas armadas en la zona. El campesino **Buenaventura Hoyos Hernández** fue detenido por paramilitares el 31 de agosto en la vereda de La Hoz, municipio de Apartadó, junto a la Comunidad de Paz. Se le vio por última vez el 3 de septiembre, cuando los paramilitares se lo llevaban, atado, de La Hoz. Su familia ha huido de La Hoz, al igual que lo han hecho otras personas desde el 26 de agosto, fecha en que los paramilitares se establecieron en el lugar. Más de 50 personas han huido de sus hogares. Según fuentes locales, se ha visto a soldados que se encontraban a 400 metros de los paramilitares en La Hoz pero que no hicieron nada por intervenir. Los paramilitares han visitado varias veredas de la Comunidad de Paz, especialmente a finales de agosto, preguntando por miembros concretos de la Comunidad cuyos nombres llevaban en unas listas, y a los que calificaban de guerrilleros.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y otros civiles que viven en la zona, entre ellos Buenaventura Hoyos Hernández; instando a las autoridades a determinar el paradero de este último;
- instando a las autoridades a ordenar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la desaparición forzada de Buenaventura Hoyos Hernández, el desplazamiento forzado, las amenazas de miembros de las fuerzas armadas y las amenazas y la presencia de paramilitares; pidiéndoles que hagan públicos los resultados de esas investigaciones y que lleven a los responsables ante la justicia;
- recordándoles que la población civil, incluida la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y otros civiles que viven en la zona, tiene derecho a no verse arrastrada al conflicto armado;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República,
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Señor Juan Carlos Pinzón
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Carrera 54, no.26-29
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 266 1003
Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón

Y copia a:
Comunidad de Paz de
San José de Apartadó
AA 243 de Apartadó
Antioquia, Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SECUESTRO A MANOS DE PARAMILITARES CERCA DE UNA COMUNIDAD DE PAZ

INFORMACIÓN ADICIONAL

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó se compone de personas que viven en una serie de pueblos y poblados en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, en el noroeste de Colombia, que defienden su derecho a no verse arrastradas al conflicto armado de Colombia y que se niegan a aliarse con ninguna de las partes del conflicto. Los miembros de la Comunidad de Paz se niegan a empuñar armas o a proporcionar información o apoyo logístico a ninguna de las partes. A cambio, les piden que no entren en su comunidad y que respeten su decisión de no participar en el conflicto ni colaborar con las partes enfrentadas.

Desde que se formó la Comunidad de Paz, el 23 de marzo de 1997, más de 170 de sus miembros u otros civiles que viven en la zona han sido asesinados o sometidos a desaparición forzada, y otros han sido amenazados o agredidos sexualmente. Los que permanecen en la Comunidad de Paz corren peligro constante. La mayoría de los asesinados perdieron la vida a manos de paramilitares, que actúan con el apoyo y la aquiescencia de los miembros de las fuerzas armadas en la zona. Las fuerzas de guerrilla también han matado a miembros de la Comunidad de Paz. En el último decenio también han sido asesinados muchos civiles que no son miembros de la Comunidad de Paz, pero que tienen vínculos con ella o viven en la zona. Muchos de los asesinatos han coincidido con periodos de intensas amenazas contra la Comunidad de Paz, y parecen haber formado parte de intentos por intimidar a sus miembros.

Los civiles que defienden su derecho a no verse arrastrados al conflicto armado de Colombia se enfrentan a las sospechas y la hostilidad del ejército, los paramilitares y los grupos guerrilleros.

Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por los asesinatos de defensores y defensoras de los derechos humanos, y por las amenazas realizadas contra ellos y contra otros sectores vulnerables de la sociedad civil en distintas partes del país, está claro que siguen actuando.

En diciembre de 2012 se aprobó una reforma constitucional que ampliaba el ámbito del fuero militar; en junio de 2013 se promulgó la ley estatutaria para esa reforma. Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por la posibilidad de que esta reforma incremente la impunidad por violaciones de derechos humanos y del derecho internacional cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad. (Véase el comunicado de prensa <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/colombia-congreso-rechazar-reforma-ley-fuero-militar-2013-06-012>).

Nombre: Buenaventura Hoyos Hernández (hombre), miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y otros civiles que viven en la zona

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 255/13 Índice: AMR 23/042/2013 Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2013